

“LAS EMPRESAS PÚBLICAS EN DATOS”

Durante años, hablar de empresas públicas en Bolivia significó defenderlas o cuestionarlas, reivindicar su función estratégica o denunciar sus pérdidas. Esta vez, el conversatorio partió de algo más difícil de esquivar: los datos. Pablo Camacho y Carlos Huacollo, ambos de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública (OFEP), presentaron el diagnóstico de 67 empresas estatales y una plataforma pública para revisar su situación. La información no sólo dimensiona el deterioro; obliga a una pregunta incómoda: qué hacer con empresas que continúan acumulando pérdidas y obligaciones.

A partir de ahí, Diálogos al Café – Marcos Escudero dejó de discutir si el Estado debe o no tener empresas. El debate se concentró en algo concreto: cuáles pueden recuperarse, cuáles cumplen una función que justifica su costo, cuáles requieren otro modelo de gestión y cuáles ya no deberían seguir consumiendo recursos públicos.

LA EMPRESA PÚBLICA QUE BOLIVIA NO QUISO MIRAR

El primer aporte de la OFEP fue ordenar una realidad durante años dispersa entre balances y entidades públicas. Camacho explicó que, luego de revisar 67 empresas, se identificaron 20 en situación crítica y que, sólo en 15 de ellas, se estimaron Bs 26.800 millones entre pérdidas acumuladas, préstamos y otros compromisos.

Huacollo detalló que el diagnóstico incorpora indicadores financieros y de deuda, pero también variables operativas: uso de capacidad instalada, productividad y rotación de activos. El patrón preocupa: muchas empresas operan por debajo del 30% de su capacidad instalada y algunas ni siquiera alcanzan el 10%.

Los ejemplos ayudan a entender el problema. YACANA acumula pérdidas y créditos impagos. QUIPUS ha logrado resultados positivos en algunos periodos, pero sigue arrastrando pérdidas acumuladas. YLB enfrenta una deuda muy alta y futuras obligaciones de pago en un contexto en el que todavía debe demostrar capacidad suficiente para generar ingresos. Otras plantas fueron instaladas sin asegurar insumos, caminos, gas, mercado o condiciones básicas para operar.

El problema, entonces, no es solamente que ciertas empresas pierdan dinero. Varias fueron concebidas o ejecutadas sin resolver elementos básicos de cualquier proyecto: mercado, materia prima, localización, escala y capacidad de repago. Ese costo hoy aparece convertido en deuda, activos subutilizados y recursos públicos que deben seguir sosteniendo operaciones deficitarias.

LOS NÚMEROS ESTÁN; LAS DECISIONES, NO

La OFEP ya entregó su diagnóstico, pero no puede cerrar, fusionar o reorganizar empresas por cuenta propia. Las recomendaciones deben pasar por el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública (COSEEP) y luego por los ministerios cabeza de sector. Ahí comienza otro problema: tener los datos no significa que la decisión sea inmediata.

Además, no todas las empresas pueden evaluarse con la misma regla. Mi Teleférico, por ejemplo, registra pérdidas importantes, pero cumple una función de transporte público y parte de su resultado está ligado a la depreciación de activos. Su caso no puede analizarse igual que el de una planta sin mercado, sin materia prima o trabajando a una fracción mínima de su capacidad.

También quedó una tarea pendiente: proyectar qué ocurriría bajo otro modelo de gestión. Una empresa deficitaria hoy podría mejorar con menos costos, otra administración o nuevos mercados. El diagnóstico presentado mira principalmente lo ocurrido hasta ahora; para decidir el futuro habrá que distinguir entre empresas recuperables, empresas que justifican un subsidio y aquellas donde seguir operando sólo aumenta la pérdida.

SEGUIR ESPERANDO TAMBIÉN CUESTA

Las posibles salidas son varias: reorganización, fusión, liquidación, concesiones, asociaciones público-privadas, participación de operadores privados o recuperación de activos. No todas servirán para todos los casos.

Una empresa con activos útiles, pero sin capacidad de pagar su deuda podría transferirlos o venderlos para recuperar parte del valor. Otra podría operar mediante una concesión, manteniendo el Estado la propiedad, pero trasladando la gestión a un privado. En otros casos, como empresas que dependen de un solo comprador estatal o plantas que nunca lograron operar a escala razonable, la pregunta puede ser más básica: si existe realmente una razón económica para mantenerlas abiertas.

La prioridad también importa. En lugar de intentar resolver las 67 empresas al mismo tiempo, una alternativa es concentrarse primero en las que generan la mayor parte de las pérdidas y obligaciones. Resolver diez o quince casos críticos puede tener más impacto fiscal que prolongar durante años una revisión de todo el universo empresarial.

CONSIDERACIONES FINALES

El diagnóstico de la OFEP cambia la discusión: ya no basta defender o cuestionar a las empresas públicas en abstracto. Ahora existen datos para distinguir situaciones y empezar a decidir empresa por empresa.

Los pasos siguientes deberían ser prácticos: concentrarse primero en las empresas que generan la mayor pérdida; complementar la fotografía histórica con escenarios futuros que separen empresas recuperables, empresas con función social y empresas sin justificación suficiente. Finalmente, habilitar mecanismos legales para concesiones, asociaciones, participación privada, reorganización o liquidación cuando correspondan.

El mayor riesgo ya no es desconocer el problema. Es conocerlo y seguir postergando la decisión. Cada mes adicional de pérdidas, intereses y obligaciones convierte el diagnóstico en una factura más alta para el país.

Presenta: Pablo Camacho (OFEP)
Carlos Huacollo (OFEP)

Modera: Jorge Rada Arroyo

Enlaces de Video: **Facebook:** <https://www.facebook.com/share/v/1EnQ8pm3n9/>

YouTube: xxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxx